



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACION DE APELLIDO / LÜHNING

VISTO

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1017/2022, solicitó la renovación del cargo concursado de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la Catedra de Clínica Medica I de la UHMI N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas de la Sra. Méd. Susana LÜHNING;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 2º de la mencionada Resolución y es necesario rectificarlo;

El Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 2 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1017/2022 donde dice: "Méd. Susana LUHNING", deberá decir: "Méd. Susana LÜHNING"

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

Na.

